farmalemana c.a.
Desde 1978 formulando productos con calidad

Oficio Nro. 025-GFCA-17
Loja, 26 de diciembre del 2017

Doctora
Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE LOJA
Ciudad.

De mi consideración:

En mi calidad de Representante Legal de FARMALEMANA C.A. y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a usted, la transferencia de acciones realizadas en la compañía, la misma que fue inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas con fecha 26 de diciembre del 2017, conforme al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	NRO. ACCIONES	V. NOMINAL	TIPO DE INVERSIÓN
UQUILLAS BAILÓN GONZALO ENRIQUE C.I. 1100134814	UQUILLAS VALLEJO SONIA PIEDAD C.I. 1101778445	200	$1,00 C/U	NACIONAL

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes, a la vez que solicito se realice el registro de la transferencia antes señalada.

Atentamente,

Ing. Rebeca Abendaño Legarda
GERENTE GENERAL FARMALEMANA C.A.

Av. Guayaquil 12-15 entre Machala y Sto. Domingo
Conmutador: (593-7) 2575143 / (593-7) 2572141
E-mail: info@farmalemana.com
Loja - Ecuador

www.farmalemana.com

Loja, 22 de noviembre de 2017

Señora Ingeniera

Rebeca Abendaño Legarda

GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA FARMALEMANA C.A.

Presente.

Por medio de la presente tengo a bien informarle que en esta fecha he procedido a transferir, a título gratuito, a favor de la señora SONIA PIEDAD UQUILLAS VALLEJO, portadora de la cédula de identidad 1101778445, 200 (DOCIENTAS) acciones que son de mi pertenencia, razón por la que le solicito emitir el correspondiente documento a favor del nuevo titular, conforme lo indicado anteriormente.

Por la atención a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

GONZALO UQUILLAS BAILÓN

C.I. 1100134814

.....

CEDENTE

.....

CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 110013481-4
APELLIDOS Y NOMBRES
UQUILLAS BAILON GONZALO ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
EL SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1932-03-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MELIDA ARGENTINA VALLEJO PAREDES

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE
V2333V1222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
UQUILLAS GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BAILON VICENTA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2014-08-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-25
000779355
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 110178485 -6
VALLEJO PAREDES MELIDA ARGENTINA
LOJA/LOJA/EL SAGRARIO
27 ABRIL 1930
001-1 0085 00509 F
LOJA/ LOJA
EL SAGRARIO 1930
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V4344V4242
CASADO GONZALO UQUILLAS
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
BENJAMIN VALLEJO
ANGELITA PAREDES
LOJA 20/12/2005
20/12/2017
REN 0211571
Loj
PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 110177844-5
APELLIDOS Y NOMBRES
UQUILLAS VALLEJO SONIA PIEDAD
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
EL SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1958-11-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JUAN NICOLAS CUEVA ORTEGA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ECONOMISTA
V4443V4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
UQUILLAS GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALLEJO MELIDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2014-08-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-13
000779814
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CNE
034
JUNTA No
034 - 276
NÚMERO
1101778445
CÉDULA
UQUILLAS VALLEJO SONIA PIEDAD
APELLIDOS Y NOMBRES
LOJA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
LOJA
CANTÓN
ZONA:
EL SAGRARIO
PARROQUIA

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN
CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS
F.) PRESIDENTA DE LA JRV
IMP. IGM. MJ

NOTARIA SEGUNDA CANTON LOJA
COPIA

2014-11-01-02-P8381

ESCRITURA DE PODER GENERAL.

OTORGA:

MELIDA ARGENTINA VALLEJO PAREDES.

A FAVOR DE:

GONZALO ENRIQUE UQUILLAS BAILON.

CUANTÍA:

INDETERMINADA.

En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre, República del Ecuador, el día de hoy treinta de diciembre del año dos mil catorce, ante mí **Doctor VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE, Notario Segundo del Cantón Loja,** comparece **MELIDA ARGENTINA VALLEJO PAREDES,** de estado civil casada, por sus propios derechos, ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Loja, portadora de su respectiva cédula de ciudadanía, capaz para el actual otorgamiento, a quien de conocer doy fe, y debidamente juramentada por el infrascrito Notario, el cual ofreció expresar la verdad en el contenido de este instrumento, y me solicita eleve a escritura pública el contenido de la minuta que al efecto me entrega y cuyo tenor literal es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de instrumentos públicos a su cargo dígnese insertar una de PODER GENERAL al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- OTORGANTE.- Comparece la señora **MELIDA ARGENTINA VALLEJO PAREDES**, portadora de la cédula de ciudadanía número (1101784856), con el objeto de otorgar Poder General; casada, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Loja, y legalmente capaz para celebrar este tipo de actos o contratos. SEGUNDA.- PODER GENERAL.- Por medio de este instrumento público la señora **MELIDA ARGENTINA VALLEJO PAREDES**, confiere PODER GENERAL amplio y suficiente cual en derecho se requiere

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LOJA
VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE
NOTARIO PUBLICO

a favor de su esposos el señor **GONZALO ENRIQUE UQUILLAS BAILON**, portador de la cédula de ciudadanía número (1100134814), para que a su nombre y representación realice, ejercite con plenitud de competencia, atribuciones y facultades, todos los negocios de la mandante, de conformidad con el Art. 2034 del Código Civil, entre ellos los siguientes actos: 1.- Administrar sin limitación todos los bienes muebles e inmuebles, derechos reales y personales, acciones, participaciones, comercio, valores y otros, presentes o futuros, que pertenezcan al patrimonio de la poderdante. 2.- Enajenar y gravar los bienes muebles e inmuebles, participaciones, comercios, valores y otros presentes o futuros que pertenezcan al patrimonio personal de la otorgante, pudiendo pactar precio, celebrar promesas de compraventa, permutas, donaciones, cesiones de pago, hipotecas, prendas, subrogaciones, divisiones, particiones, fianzas, transacción etc. 3.- Adquirir para la otorgante, a cualquier título bienes muebles e inmuebles, derechos reales y personales, acciones, particiones, fijar precios y formas de pago y demás condiciones, etc. 4.- Queda la mandataria autorizada, para constituir y cancelar hipotecas y cualquier otra limitación de dominio, realizar arreglos con mis deudores, y / o acreedores, para que suscriba las escrituras pertinentes, sean de compraventa y mutuo hipotecario según sea el caso, aclaratorios. 5.- Cancelar y cobrar cualquier deuda y crédito por capital e intereses, dividendos, amortizaciones, con cualquier institución del sistema financiero ecuatoriano o persona natural, para lo cual puede firmar recibos, letras, pagarés, contratos y relacionados, etc. 6.- Constituir, reconocer, aceptar, ejecutar, modificar, extinguir total o parcialmente, usufructos, servidumbres, prendas hipotecas, anticresis, etc. 7.- Aceptar, repudiar, impugnar herencias, legados, donaciones, liquidaciones, de toda clase e índole, sin perjuicio que previamente pueda realizar beneficio de inventario. 8.- Firmar a nombre de la mandante,

NOTARIA SEGUNDA CANTON LOJA
COPIA

cualquier documento público o privado ante cualquier autoridad, pública o privada, y / o Notario del Ecuador. 9.- Para abrir y cerrar cuentas de ahorros, firmar pólizas de seguros, de retiro, pagos, giros, transferencias de dinero en cualquier entidad del sistema financiero ecuatoriano incluido cooperativas de ahorro y crédito en las mismas y las ya existentes. 10.- Para solicitar, tramitar y obtener un préstamo o préstamos hipotecarios, para firmar la contabilización del préstamo, para recibir cheques y endosarlos en las Instituciones Financiera incluidas las Cooperativas de Ahorro y Crédito, para alcanzar las respectivas autorizaciones municipales, para suscribir y presentar las planillas de avance de obra, para contratar la construcción con un ingeniero o arquitecto. 11.- Para comparecer en juicio en caso de incumplimiento de las obligaciones contraídas con Mutualista, Bancos, Cooperativas de Ahorro y Crédito en fin con las instituciones Financieras. 12.- Presentar demandas de desahucio de inquilinos, arrendatarios, de los inmuebles del patrimonio que pertenecen al patrimonio del otorgante. 13.- Presentar demandas, civiles, penales y de cualquier naturaleza ante los juzgados de lo civil, penal, labora, como a los Tribunales de Justicia en todo el territorio nacional. 14.- La mandante otorga a su apoderado todas las facultades contempladas en el Art. 44 del Código Civil. Hasta aquí la minuta, Usted, señor Notario se servirá insertar las demás cláusulas de estilo. Dígnese atenderme".- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por Abg. Alexander Bustamante Duque, afiliado al C.A.L., bajo el número 2173, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en ley notarial; y, leída que les fue al compareciente por mí el notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA
NOTARIO
VINICIO ARMIENTO BUSTAMANTE

esta notaria, de todo cuanto doy fe.- Por no poder firmar la señora Mélida Argentina Vallejo Paredes, imprime la huella digital del pulgar de su mano derecha, y a su ruego lo hacen los testigos señores Carlos Gabriel Córdova Erreis y Richard Antonio Celi Villavicencio.-

Melida Argentina Vallejo Paredes

CI: 1101784856

Tgo. Carlos Gabriel Córdova Erreis

CI: 1103601777

Tgo. Richard Antonio Celi Villavicencio.

CI: 1103323661

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA

SE OTORGO ANTE MI,
EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA COPIA EL MISMO DÍA
DE SU CELEBRACIÓN

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA
NOTARIO PÚBLICO
VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE

VSB

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA

farmalemana c.a.
Desde 1978 formulando productos con calidad

Oficio Nro. 029-GFCA-17
Loja, 27 de diciembre del 2017

Doctora
Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE LOJA
Ciudad.

De mi consideración:

En mi calidad de Representante Legal de FARMALEMANA C.A. y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a usted, la transferencia de acciones realizadas en la compañía, la misma que fue inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas con fecha 27de diciembre del 2017, conforme al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	NRO. ACCIONES	V. NOMINAL	TIPO DE INVERSIÓN
SAMANIEGO VALDIVIESO LUCÍA INÉS C.I. 1100579661	ÁVILA SAMANIEGO VALERIE SALOMÉ C.I. 1104268865	73	$1,00 C/U	NACIONAL

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes, a la vez que solicito se realice el registro de la transferencia antes señalada.

Atentamente,

Ing. Rebeca Abendaño Legarda
GERENTE GENERAL FARMALEMANA C.A.

Av. Guayaquil 12-15 entre Machala y Sto. Domingo
Conmutador: (593-7) 2575143 / (593-7) 2572141
E-mail: info@farmalemana.com
Loja - Ecuador

www.farmalemana.com

Quito, 29 de agosto de 2016

Señores
Farmalemana c.a.
Presente.-

Yo, Lucia Inés Samaniego Valdivieso portadora de la cedula de identidad No. 1100579661, autorizo la cesión de las acciones que mantengo en su empresa a favor de mi sobrinos nieto a continuación detallo sus datos, mi deseo es darle 73 acciones.

- Valerie Salomé Ávila Samaniego (73 acciones)
  C.C. 1104268865
  Teléfono No.: 0987264488
  E-mail: vale.sama.avi@hotmail.com
  Dirección: Alfredo Baquerizo Moreno no.74 y Pablo Palacio

Para los fines consiguientes y su conocimiento,

Lucia Inés Samaniego Valdivieso
1100579661

Valerie Salomé Ávila Samaniego
1104268865

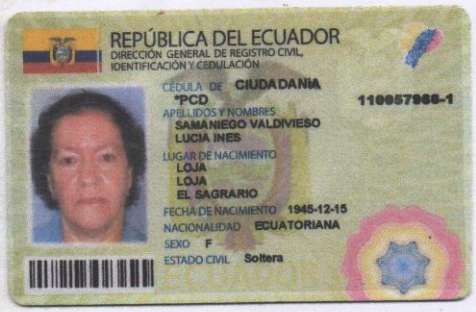

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
*PCD 110057986-1
APELLIDOS Y NOMBRES
SAMANIEGO VALDIVIESO
LUCIA INES
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
EL SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1945-12-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

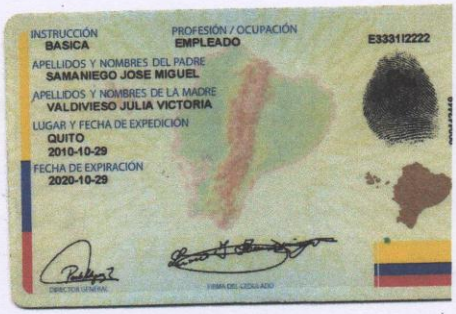

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO
E333I2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SAMANIEGO JOSE MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALDIVIESO JULIA VICTORIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-10-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-29

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 110426886-5
APELLIDOS Y NOMBRES
AVILA SAMANIEGO
VALERIE SALOME
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
EL SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1998-06-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

IGM 16 04 464 30
INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
E3333I2242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AVILA MOYANO JOSE FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SAMANIEGO RIOFRIO MARIA SALOME
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2016-06-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-06-14
Valeñe Ávilas

farmalemana c.a.
Desde 1978 formulando productos con calidad

Oficio Nro. 030-GFCA-17
Loja, 27 de diciembre del 2017

Doctora
Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE LOJA
Ciudad.

De mi consideración:

En mi calidad de Representante Legal de FARMALEMANA C.A. y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a usted, la transferencia de acciones realizadas en la compañía, la misma que fue inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas con fecha 27de diciembre del 2017, conforme al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	NRO. ACCIONES	V. NOMINAL	TIPO DE INVERSIÓN
SAMANIEGO VALDIVIESO LUCÍA INÉS C.I. 1100579661	ÁVILA SAMANIEGO DIEGO FERNANDO C.I. 1104268857	73	$1,00 C/U	NACIONAL

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes, a la vez que solicito se realice el registro de la transferencia antes señalada.

Atentamente,

Ing. Rebeca Abendaño Legarda
GERENTE GENERAL FARMALEMANA C.A.

Av. Guayaquil 12-15 entre Machala y Sto. Domingo
Conmutador: (593-7) 2575143 / (593-7) 2572141
E-mail: info@farmalemana.com
Loja - Ecuador

www.farmalemana.com

Quito, 29 de agosto de 2016

Señores
Farmalemana c.a.
Presente.-

Yo, Lucia Inés Samaniego Valdivieso portadora de la cedula de identidad No. 1100579661, autorizo la cesión de las acciones que mantengo en su empresa a favor de mi sobrinos nieto a continuación detallo sus datos, mi deseo es darle 73 acciones.

- Diego Fernando Ávila Samaniego (73 acciones)
  C.C. 1104268857
  Teléfono No.: 0984628730
  E-mail: diegofernando96@hotmail.com
  Dirección: Alfredo Baquerizo Moreno no.74 y Pablo Palacio

Para los fines consiguientes y su conocimiento,

Lucia Inés Samaniego Valdivieso
1100579661

Diego Fernando Ávila Samaniego
1104268857

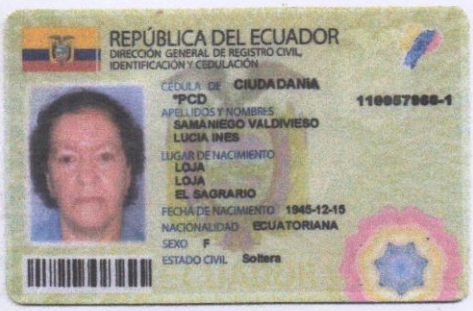
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA
*PCD 110057966-1
APELLIDOS Y NOMBRES
SAMANIEGO VALDIVIESO
LUCIA INES
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
EL SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1945-12-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO
E333I2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SAMANIEGO JOSE MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALDIVIESO JULIA VICTORIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-10-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-29

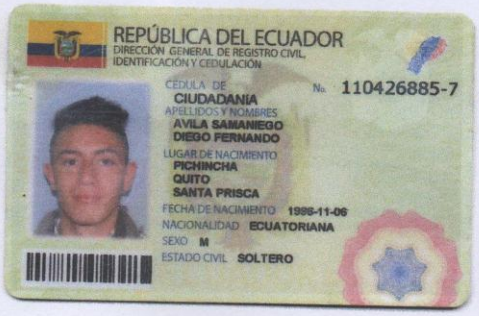
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA
No. 110426885-7
APELLIDOS Y NOMBRES
AVILA SAMANIEGO
DIEGO FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1996-11-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
E233I2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AVILA MOYANO JOSE FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SAMANIEGO RIOFRIO MARIA SALOME
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-11-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-11-07